Acta de Evaluación N° 01/2016

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día dos del mes de agosto del año dos mil dieciséis, a las 14:15 horas, se reúnen: la **Lic. Silvia Sanabria,** funcionaria de la Dirección Ejecutiva del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación; la **Abog. Liz Villamayor,** funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica; el **Lic. Juan Ballesteros**, funcionario de la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación; y el **Abog. Tomás Brizuela,** funcionario de la Dirección General de Proyectos de Participación Público-Privada; todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República;** a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el llamado a **CD N° 10/2016 "Servicio de tendido e instalación de Fibra Óptica - STP" - ID N° 314737.**

Se deja constancia que la **Abog. Lilian Recalde,** funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica, se encuentra con permiso por motivos personales.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 19 de julio de 2016.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 19 de julio de 2016:

OFERENTE	Monto total de la Oferta-
TES INGENIERÍA de Joaquín Rodríguez Barrios	Gs. 15.400.000.-
NEXUS S.R.L.	Gs. 19.123.500.-
ITCS S.A. – INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA	Gs. 19.700.000.-

A continuación, se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT N°

Unidad de Seguridad DGTIC
Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Abog. Liz Villamayor G.
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Lic. Silvia Sanabria
Secretaria Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

Abogado UPPPP
Direc. Gral. de Proyectos de
Participación Público Privada
S.T.P

330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).-

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:

La empresa oferente **TES INGENIERÍA de Joaquín Rodríguez Barrios,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su declaración jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida, presenta su constancia del SIPE N° 1409533 de fecha 18/07/2016 donde se visualiza su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 en estado activo, la oferta es presentada por la representante legal.

La empresa oferente **NEXUS S.R.L.** presenta su planilla y formulario de oferta debidamente firmado y sellado, presenta su declaración jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida; presenta su constancia del SIPE N° 1408473 de fecha 12/07/2016 donde se visualiza su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 en estado activo, la oferta es presentada por el representante legal.

La empresa oferente **ITCS S.A. – INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su declaración jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida, presenta su constancia del SIPE N° 1409549 de fecha 18/07/2016 donde se visualiza su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 en estado activo, la oferta es presentada por el Presidente de la Sociedad Anónima.

Asimismo, tras realizar la verificación correspondiente, el Comité de Evaluación de Ofertas deja expresa constancia que ninguno de los nombres de los accionistas, socios ni representantes legales de las firmas oferentes: **TES INGENIERÍA de Joaquín Rodríguez Barrios, NEXUS S.R.L, e ITCS S.A. – INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA** son visualizados en carácter de funcionarios públicos o empleados del Estado en el SINARH, por lo que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*.

Por lo tanto, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a aceptar las ofertas presentadas por los oferentes **TES INGENIERÍA de Joaquín Rodríguez Barrios, NEXUS S.R.L, e ITCS S.A. – INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA,** por cumplir con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial.

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Liz Villamayor G.
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Lic. Silvio Sanabria
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Abogado Tomás Grizucla C.
Abogado UPPPP
Direc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
S.T.P

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 10/2016
"Servicio de tendido e instalación de Fibra Óptica – STP"
ID Nº 314737

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si las planillas de ofertas presentadas por los oferentes: **TES INGENIERÍA de Joaquín Rodríguez Barrios, NEXUS S.R.L, e ITCS S.A. – INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA,** precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por los oferentes: **TES INGENIERÍA de Joaquín Rodríguez Barrios, NEXUS S.R.L, e ITCS S.A. – INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA,** no ameritan correcciones, y pueden ser visualizadas en el **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

En cuanto a la documentación formal exigida en las bases de la contratación el Comité de Evaluación de Ofertas realiza el siguiente análisis, con respecto a la oferta presentada por el oferente: **TES INGENIERÍA de Joaquín Rodríguez Barrios,** por ser la oferta más conveniente en términos económicos.

TES INGENIERÍA de Joaquín Rodríguez Barrios:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE	

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Abog. Liz Villamayor G.
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Lic. Silvia Sanabria
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

Abog. Tomás Brizuela C.
Abogado UPPPP
Direc. Gral. de Proyectos de
Participación Público Privada
S.T.P

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 10/2016
"Servicio de tendido e instalación de Fibra Óptica – STP"
ID Nº 314737

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.		
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA e Impuesto a la Renta.	SIPE	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	SIPE	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**No aplica**	**No aplica**

III. Otros documentos.	Cumple	No cumple
h) Balance de los tres últimos años 2012 - 2013 -2014.-	X	
i) Presentar documentación de que los técnicos estén Certificados en Instalación de Fibra Óptica.-	1) Presenta dos (2) Certificados de Participación otorgados a Diego Rodríguez en Solución e Instalación de Cableado Estructurado y dos (2) Certificados de	

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Villamayor G.
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Lic. Silvia Sanabria
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Abog. Tomás Brizuela C.
Abogado UPPPP
Direc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
S.T.P

	Participación en FCS – CABLING; 2) Presenta dos (2) Certificados de Participación otorgados a Miguel Amarilla en FCS – CABLING. Todos estos Certificados emitidos a favor de ambos técnicos fueron expedidos por el Centro de Entrenamiento FURUKAWA. 3) Presenta dos (2) Certificados de Formación en Fiber versión 1.0v y Fiber 2.0v otorgados a Henry Barrios por Panduit Network Cabling Systems. 4) Presenta un (1) Certificado de Formación en Fiber 2.0v otorgado a Héctor Ríos por Panduit Network Cabling Systems. **Según las manifestaciones del Lic. Juan Ballesteros, funcionario de la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación con estos Certificados presentados con la oferta, los**	

	técnicos de TES INGENIERÍA cumplen con el requisito de Certificación en instalación de Fibra Óptica exigido en las bases de la contratación.	
j) Copia de 3 (tres) Contratos y/o factura de Provisión de servicios de igual naturaleza a lo ofertado, Obs: los contratos presentados podrán corresponder al periodo comprendido entre los Años 2012 al 2015.-	CUMPLE	
k) Especificaciones técnicas de los servicios ofertados.	CUMPLE	
l) Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya) – (Si corresponde)	**No aplica**	**No aplica**

Por tanto, el Comité de Evaluación deja constancia que la firma oferente **TES INGENIERÍA de Joaquín Rodríguez Barrios** cumple con la presentación de las documentaciones formales solicitadas en la Carta de Invitación.

Asimismo, por Memorándum de fecha 25 de julio de 2016, el **Lic. Juan Ballesteros**, funcionario de la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación, en relación al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en las bases de la contratación, manifiesta cuanto sigue: *"Me dirijo al Comité con el fin de informar que la oferta de TES INGENIERÍA es la más completa, cumpliendo con todos los requerimientos técnicos del pliego*

Características	*Descripción*	*ITCS S.A*	*TES Ingeniera*	*NEXUS*
Instalación	Tendido de 3 tramos de F.O. (de 80, 60 y 40 mts. Aproximadamente a ser determinados durante la visita técnica), provisión de materiales, instalación y fusión de cable de F.O. MM Anti roedor de 4 pelos como mínimo partiendo del rack de Comunicaciones de la sala técnica (centro de datos) hasta la ubicación del equipo a conectar.	OK	OK	OK

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Abog. Liz Villamayor G.
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Lic. Silvia Sanabria
Secretaría Técnica de Planificación

Abog. Tomás Brizuela C.
Abogado UPPPP
Direc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
S.T.P

	Se deberá fusionar como mínimo 4 pelos a cada extremo del cable con los conectores, patchcords y accesorios necesarios para su inmediata disposición. No se aceptarán conectorizaciones mecánicas.	OK	OK	OK
	Certificación y etiquetado de tramos de F.O. lanzados internamente dentro del edificio de la STP.	OK	OK	OK
	El Oferente deberá realizar la instalación de los accesorios de comunicación necesarios para el correcto funcionamiento, a través de mano de obra especializada y certificada para instalación, conexión, y puesta en marcha de los mismos. Todo el trabajo de Albañilería y Pintura necesario para la correcta finalización del servicio, queda a cargo del oferente.	OK	OK	OK
	Para el tendido fibra óptica deberán utilizar ductos de PVC para interiores y para exteriores caño metálico galvanizado), el oferente deberá prever su provisión y montaje	OK	OK	OK

Según lo manifestado por el representante de la dependencia técnica institucional pertinente, la oferta presentada por la empresa oferente **TES INGENIERÍA de Joaquín Rodríguez Barrios cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en las bases de la contratación del presente llamado,** postura a la cual, los demás integrantes del Comité de Evaluación se adhieren en pleno, por lo cual, se deja constancia que la oferta presentada por la firma **TES INGENIERÍA de Joaquín Rodríguez Barrios cumple con todas las Especificaciones Técnicas solicitadas en las bases de la contratación del presente llamado,**

A continuación, el Comité de Evaluación procede a evaluar la **Capacidad Financiera** de la empresa oferente **TES INGENIERÍA de Joaquín Rodríguez Barrios,** constatándose cuanto sigue:

a) Capacidad financiera:

			2.014	2.013	2.012
3,54	**RATIO DE LIQUIDEZ**	Activo corriente	3.649.384.363	1.905.310.966	937.696.549
		Pasivo corriente	1.356.636.713	246.058.278	233.117.732
0,28	**ENDEUDAMIENTO**	ACTIVO TOTAL	3.595.427.680	2.030.724.600	1.002.096.923
		PASIVO TOTAL	1.356.636.713	246.058.278	233.117.732
5,16	**RENTABILIDAD**	UTILIDAD DEL EJERCICIO	448.398.631	1.012.667.005	10.410.970
		CAPITAL	285.000.000		

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Abog. Liz Villamayor G.
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Lic. Silvia Sanabria
Secretaria Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

Abog. Tomás Brizuela C.
Abogado UPPPP
Direc. Gral. de Proyectos de Participación Público Privada
S.T.P

Con el objeto de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideran los balances impositivos correspondientes a los tres últimos años (2012/2013/2014), a fin de verificar la ratio de liquidez de la empresa.

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. **CUMPLE.**

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. **CUMPLE.**

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. **CUMPLE.**

Documento exigido: *Balance de los tres últimos años 2012-2013-2014*

En virtud a lo expuesto, el Comité de Evaluación hace constar en acta que la empresa oferente **TES INGENIERÍA de Joaquín Rodríguez Barrios** cumple con todos los requerimientos mínimos solicitados en la carta invitación.

Como tratamiento del tercer y último punto del orden del día, este comité recomienda **adjudicar** el llamado a **CD Nº 10/2016 "Servicio de tendido e instalación de Fibra Óptica - STP" - ID Nº 314737, por un Precio Total de Gs. 15.400.000 (Guaraníes quince millones cuatrocientos mil), como puede visualizarse en el Anexo II – Cuadro de Precios Adjudicados,** a la empresa oferente **TES INGENIERÍA de Joaquín Rodríguez Barrios**, por cumplir con todos los requisitos mínimos establecidos en la carta de invitación del presente llamado, y por presentar la oferta más conveniente en términos económicos.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 15:30 horas.

Lic. Villamayor G.
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Lic. Silvia Sanabria
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

Abog. Tomás Brizuela C.
Abogado UPPPP
Direc. Gral. de Proyectos de
Participación Público Privada
S.T.P

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 10/2016
"Servicio de tendido e instalación de Fibra Óptica – STP"
ID Nº 314737

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

ANEXO I
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD Nº 10/2016 "Servicio de tendido e instalación de Fibra Óptica - STP" - ID Nº 314737

SERVICIO DE TENDIDO E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA							TES INGENIERÍA de Joaquín Rodríguez Barrios		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	83111602-002	Tendido e instalación de fibra óptica	*N/A*	*N/A*	*UNIDAD*	*1*	*UNIDAD*	15.400.000	15.400.000
								Precio Total	**15.400.000**

SERVICIO DE TENDIDO E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA							NEXUS S.R.L		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	83111602-002	Tendido e instalación de fibra óptica	*N/A*	*N/A*	*UNIDAD*	*1*	*UNIDAD*	19.123.500	19.123.500
								Precio Total	**19.123.500**

SERVICIO DE TENDIDO E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA							ITCS S.A. – INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	83111602-002	Tendido e instalación de fibra óptica	*N/A*	*N/A*	*UNIDAD*	*1*	*UNIDAD*	19.700.000	19.700.000
								Precio Total	**19.700.000**

Lic. Juan Gallesteros
Unidad ... DGTIC

Abog. Liz Villamayor G.
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Lic. Silvia Sanabria
Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Abog. Tomás Brizuela C.
Abogado UPPPP
Direc. Gral. de Proyectos de Participación Pública Privada
S.T.P

ANEXO II
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD Nº 10/2016 "Servicio de tendido e instalación de Fibra Óptica - STP" - ID Nº 314737

SERVICIO DE TENDIDO E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA							TES INGENIERÍA de Joaquín Rodríguez Barrios		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	83111602-002	Tendido e instalación de fibra óptica	*N/A*	*N/A*	*UNIDAD*	*1*	*UNIDAD*	15.400.000	15.400.000
								Precio Total	**15.400.000**

Lic. Juan Ballesteros
Jefe
Unidad de Seguridad DGTIC

Abog. Liz Villamayor G.
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Lic. Silvia Sanabria
Secretaria Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

Abog. Tomás Brizuela C.
Abogado UPPPP
Direc. Gral. de Proyectos de
Participación Público Privada
S.T.P